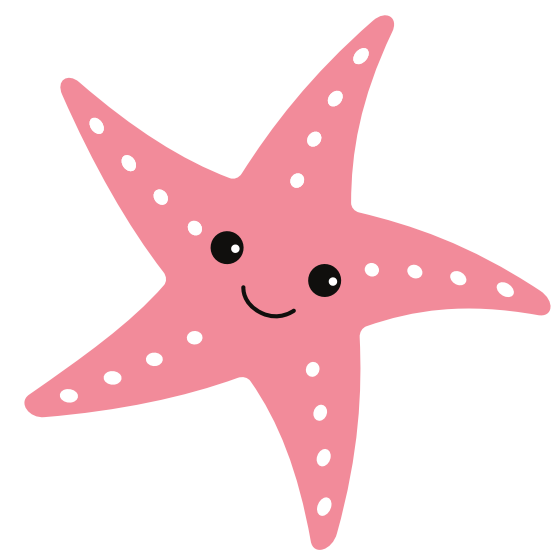
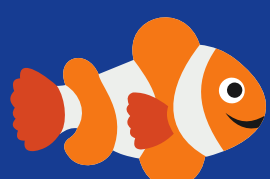
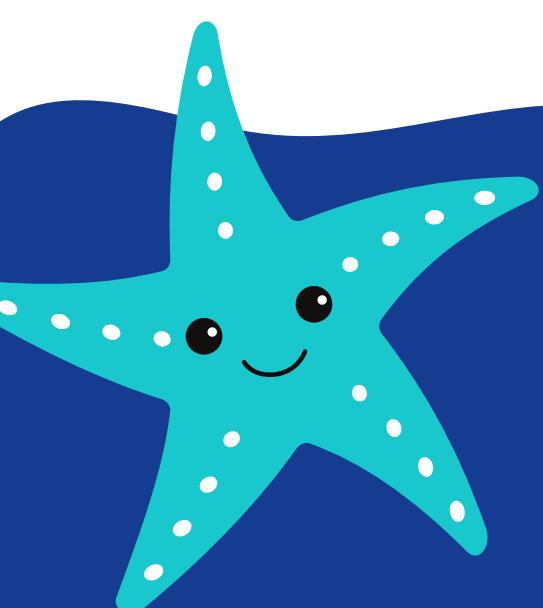


ACUERDOS DE CONVIVENCIA DEL PATIO



El cole es de tod@s y entre tod@s lo cuidamos.

- Si necesitamos ir al baño los baños del gimnasio y los de al lado del comedor estarán abiertos.
- A las clases solo se podrá subir preguntando a alguna profe. Por la tarde los edificios estarán cerrados.
- Las pistas se podrán utilizar solo si no están ocupadas por extraescolares.
- Solo se podrán traer pelotas blandas y pelotas de baloncesto para jugar al baloncesto.
- Al fútbol solo se podrá jugar en la pista de abajo con pelotas blandas. En las pistas de arriba no se puede jugar al fútbol aunque queden libres (con una patada, el balón no se controla tanto y puede dar a alguien que también está jugando a otra cosa).





- No se podrá circular por el patio con bicis o patinetes, patines, monopatín...
- En el patio estamos dónde se nos pueda ver (explicar en qué sitios se puede y en cuáles no se nos ve).
- Cuando merendamos/desayunamos tiramos los desperdicios al contenedor correspondiente.
- El material del cole solo se podrá usar de 9 a 16:00. Después de las cuatro usamos nuestros juguetes.
- Hay que colocar los troncos de madera fuera de los toldos (en la zona de las piedras).
- Después de las 16:00 no se puede jugar en la zona de Infantil.

Todos estos acuerdos de convivencia se han acordado en la junta de alumn@s.

